



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
INVESTIGACION EDUCATIVA
Y DESARROLLO PEDAGOGICO

AULA
Urbana

Magazín del Instituto para la
Investigación Educativa y el Desarrollo
Pedagógico, IDEP

Bogotá, D.C., Colombia, N° 42
Agosto de 2003

DIRECTORA (E)
Juana Inés Díaz Tafur

COMITE EDITORIAL
María Cristina Dussán de Suárez
María Eugenia Romero
Amanda Cortés
Edgar Torres
Harold Sarmiento
Luz Amparo Martínez

EDITOR
Henry Salazar
hsalazar@idep.edu.co

**CONCEPTO GRAFICO,
DIAGRAMACION,
CORRECCION DE ESTILO,
ILUSTRACIONES Y FOTOGRAFÍAS**
Enlace Periodismo Institucional Ltda.
enlacepi@hotmail.com

IMPRESION
Prensa Moderna S.A.

TIRAJE
30 mil ejemplares

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen la política institucional del IDEP.

El Comité Editorial del Magazín AULA URBANA agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de su publicación, como también la revisión de estilo que no altere el sentido de los mismos. Las colaboraciones pueden enviarse a las oficinas del Instituto. Se autoriza la reproducción de los textos de los artículos citando la fuente. Agradecemos el envío de la publicación en la cual se realice.

**CORRESPONDENCIA
AULA URBANA - IDEP**
AVENIDA EL DORADO No. 66-63
Edificio EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA
PBX 324 1000 Ext: 9007
Tel.: 324 12 68 - Fax: 324 12 67
Bogotá, D.C., Colombia

www.idep.edu.co



CULTURA CIUDADANA ¿TAREA DE LA ESCUELA?

Los referentes conceptuales de la próxima convocatoria para proyectos de investigación dedicados al tema de Cultura Ciudadana buscan desarrollar dos ideas básicas. En primer lugar, tomar como punto de partida los aspectos más importantes de los estudios realizados sobre el tema hasta el momento y, en segundo lugar, proponer algunos temas que sirvan de orientación para ayudar a ubicar las nuevas propuestas dentro del marco de la cultura ciudadana como norte y objetivo fundamental.

Estas ideas tienen su base en la necesidad de conocer y comprender mejor la problemática de la convivencia ciudadana. La profunda crisis que aflige al país exige la búsqueda de alternativas que promuevan acciones de paz y actividades para la construcción de democracia, lo cual requiere de estrategias para la construcción de ciudadanía, en la dirección que necesita la sociedad para alcanzar una nueva manera de convivencia.

Los diferentes estudios que se han realizado acerca del tema de construcción ciudadana, en particular, el “Estudio Internacional de Educación Cívica” realizado entre 1994 y 1999, han mostrado cifras preocupantes respecto del nivel de conocimientos y actitudes por parte de los jóvenes y su posición frente a los fenómenos que debe enfrentar una sociedad como la nuestra. Este estudio, así como la prueba de Comprensión, Sensibilidad y Convivencia Ciudadana que hace parte del Proyecto de la Secretaría de Educación de Bogotá, han mostrado que el desarrollo de la argumentación moral, la comprensión de la convivencia en la ciudad y la sensibilidad hacia los tópicos más relevantes de esta forma de vida, requieren de una nueva acción pedagógica diseñada desde la política educativa, sin olvidar lo que corresponde al ámbito familiar y al grupo social en el cual se desarrollan cada joven.

En este sentido, a partir del “Programa Cultura Ciudadana” del gobierno del alcalde Mockus, se propone que las acciones de educación ciudadana deben apuntar al aumento de la capacidad social con respecto del cumplimiento de normas de convivencia, de la capacidad de unos ciudadanos para que lleven a otros al cumplimiento pacífico de normas, de la capacidad de concertación y de solución pacífica de conflictos entre los ciudadanos y de la capacidad de comunicación entre los ciuda-

foto suprimida para web

danos a través del arte, la cultura, la recreación y el deporte. (Indicadores de Convivencia Ciudadana, Informe Final a Colciencias, Mockus, A y Corzo, J., 2001).

Del planteamiento del Alcalde Mockus desemboca la hipótesis del divorcio entre ley, moral y cultura, fenómeno que ha caracterizado a la sociedad colombiana. En la publicación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, “Divorcio entre ley, moral y cultura”, el mismo Alcalde Mockus señala la necesidad de trabajar en favor de una articulación solidaria entre estos tres factores que afectan la base de las normas. Según el Alcalde, “la tarea de vivir en paz con la propia conciencia y con la ley es una tarea colectiva”.

Sin embargo, aun cuando la tarea de formación no es restrictiva al ámbito escolar, sí es fundamental que desde la reflexión sobre el tema de las nuevas pedagogías, se revise la cultura democrática en torno a la escuela, la ciudad y la nación, para intentar desde allí, suplir las deficiencias en la enseñanza de los temas que competen a la Cultura Ciudadana.

Si bien es una tarea compleja, un campo pedagógico totalmente nuevo e incierto, es necesario proponer desde el trabajo de aula las nuevas estrategias para el buen desarrollo de la construcción del juicio moral y crítico que ha de contribuir a la adopción de posturas de orden moral, ético y político, plenas de argumentos sólidos, en beneficio de una mejor interpretación de la idea de educación para la democracia.